



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SAN MARTIN, META**

FIJACION EN LISTA

PROCESO DEMANDA EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE
HECHO, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN DE
SOCIEDAD PATRIMONIAL.

RADICACION 50 689 31 84 001 2022 00036 00

DEMANDANTE FIDEL CÁRDENAS BONILLA

DEMANDADO MARIA REBECA BARBOSA GARAY

MOTIVO TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO

LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO SE FIJA DE MANERA DIGITAL EN EL
MICROSITIO DE TRASLADOS DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR
EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, HOY DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2022 HORA 7:30
A.M., CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 370 DEL CÓDIGO
GENERAL DEL PROCESO.

SE DESFIJA A LAS CINCO DE LA TARDE DE DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2022
HORA 5:00 P.M.

VENCE EL TRASLADO POR CINCO (05) DÍAS, EL VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE
DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 5:00 P. M.

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia